

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 7 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.042.

Agitacion en provincias

MURCIA

En el importante pueblo de Cohegin hubo una formidable sublevacion popular contra los impuestos de Consumos y cédulas personales.

Irritadas las masas por el aumento de aquellos tributos, se encaminaron en actitud amenazadora á la Casa de Ayuntamiento, donde estaban instaladas las oficinas de recaudacion de dichos impuestos, asaltando el edificio mientras gritaban: ¡Abajo las contribuciones! ¡Abajo los Consumos!

En seguida muchos entraron en la Casa Consistorial, y cogiendo los muebles y los legajos de documentacion que habia en el Archivo, los tiraron por los balcones.

Los muebles y documentos fueron quemados en la plaza.

Mientras los amotinados que habia en ella se entretenian en atizar la hoguera, otros repicaban las campanas, sin duda para excitar mas y mas al vecindario.

A las nueve de la noche se presentaron en Cohegin 15 guardias civiles del puesto de Caravaca, mandados por el teniente Sr. Haro.

La fuerza trató de disuadir á los amotinados, pero como éstos contestaran tirando piedras y disparando tiros, la Benemérita se vió en la precision de contestar al fuego con el fuego.

El combate duró largo rato.

Viendo los amotinados que las cosas iban mal dadas, unos se apresuraron á refugiarse en sus casas y otros huyeron al campo.

El combate tuvo funestas consecuencias, pues dos personas quedaron muertas en la plaza.

Hay seis personas heridas, entre ellas el teniente que mandaba la fuerza.

Tambien resultó herido el caballo que montaba dicho señor.

En seguida el Juzgado empezó á instruir las primeras diligencias, procediendo antes al levantamiento de los cadáveres y al auxilio de los heridos.

Se han hecho muchas prisiones.

Créese que hay mas heridos, que pudieron escapar, internándose en los campos.

Estos sucesos han ocasionado en el pueblo profunda consternacion.

CORUÑA

La falta de Ayuntamiento se observó mas que nunca, el primer dia del año económico.

Los vendedores de la plaza de Abastos se negaron á pagar el impuesto por los sitios que ocupaban, al contratista del anterior ejercicio.

Todos se hallan resueltos á entregar las cuotas á la Junta de defensa.

Esta les aconsejará que se las entreguen al contratista.

Apareció en una casa de la calle de

Riego de Agua un pasquín que decia:

«¡Mueran los traidores á la patria! ¡Una de dos: ó nos dejan la Capitanía general, ó dejamos de pagar los tributos al Estado!»

El pasquín estaba manuscrito y la policia lo hizo desaparecer.

Según telegrafian, se ha paralizado el proceso que se seguia á la Junta central de defensa por haber recusado ésta al juez especial, fundándose en la enemistad manifiesta que existia entre el juez Junquera y los miembros de la Junta.

«Esta tarde—dice el corresponsal—se ratificaron éstos personalmente en la recusacion.

Al preguntarles á algunos: ¿Me recusa usted?, respondian—Sí, señor; con muchísimo gusto ó con muchísima satisfaccion.

—Si señor; como es mi deber.

En la incidencia de recusacion declarará un número incalculable de testigos.

Los individuos de la Junta negaron toda clase de relaciones al Juez especial, por haberles éste tratado como á criminales cuando declararon, negándoles las consideraciones que se les deben como caballeros.

Con motivo de la recusacion, cesaron las declaraciones.»

El conflicto surgido por negarse el contratista de suministros á los presos de este partido judicial á continuar realizando el servicio, lo remedió en parte el juez de instruccion, quien, por medio de una providencia, ordenó al director de la Cárcel á que contratase aquellos servicios mientras la situacion no se normalizase.

Al director no le fué posible hallar contratista, á pesar de ofrecer seis céntimos de peseta más por cada racion.

Los alimentos se adquirieron por administracion.

Créese que así se hará mientras no se pueda hacer la contrata.

GRANADA

Celebróse en Granada la anunciada reunion de los comerciantes é industriales de aquella capital, convocados por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para acordar la forma más eficaz de realizar un acto de enérgica protesta contra las nuevas tarifas impuestas por el Sr. Gamazo.

En todos los discursos fueron condenados severamente los planes del señor ministro de Hacienda, proponiéndose algunas medidas de violencia para lograr que no lleguen á tener realizacion.

El socio Sr. Pimentel, uno de los más caracterizados industriales granadinos, expuso, entre atronadores aplausos, la idea de que todos, absolutamente todos los comerciantes é industriales cerrasen sus establecimientos, no de una manera transitoria, sino definitiva, mientras tanto no fuesen modificadas

convenientemente las tarifas de la contribucion, dándose de baja en la matricula.

«De este modo,—dijo.—y ante la gravedad del conflicto que tal resolucion ha de provocar en Granada, ya se apresurará el Gobierno á satisfacer nuestras legítimas aspiraciones.»

Por un momento, y en vista del entusiasmo que despertó tal idea en la concurrencia, se creyó que prosperase: pero calmados un tanto los ánimos, y habiéndose recapitado sobre la inmensa gravedad de tan radical medida, que hubiera hecho surgir una peligrosa cuestion de orden público, se impusieron los temperamentos de prudencia, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Que en señal del profundo disgusto con que el comercio y la industria de Granada han recibido las reformas del Sr. Gamazo, se realice un cierre general de tiendas y establecimientos fabriles el dia 1.º de Julio solamente, no quedando abiertas más que las panaderías y farmacias.

2.º Que una numerosa Comision, formada por representantes de todos los gremios, pase á visitar al delegado de Hacienda, no sólo para exponerle la actitud de las clases mercantiles é industriales, sino también para pedirle queden sin curso todos los expedientes formados por los investigadores de Hacienda, con arreglo al nuevo reglamento de la contribucion industrial.

3.º Que se deje en libertad á los gremios que lo deseen para darse de baja en la contribucion.

En efecto, ayer se cumplieron los acuerdos anteriores.

El delegado de Hacienda telegrafió inmediatamente á Madrid, poniendo en conocimiento del Sr. Gamazo las quejas de los comerciantes é industriales granadinos. En la visita que hicieron los representantes de los gremios al gobernador de la provincia, manifestaron á éste que la actitud de los gremios no revestiría otro carácter que el de la resistencia pasiva, y que, á fin de ocurrir á las perentorias atenciones del consumo de artículos de primera necesidad, la Junta de los gremios había acordado el organizar una serie de Comisiones ambulantes para expender aquellos artículos, evitando de este modo algún conflicto grave de orden público.

Los únicos establecimientos que no se cerraron fueron las panaderías, carnicerías y algunas tiendas de comestibles.

VALENCIA

Cumpliendo el acuerdo tomado por el gremio de zapateros de aquella ciudad, aparecieron cerradas todas las zapaterías.

En la casa gremial se recibieron las bajas en la contribucion de todos los asociados.

A consecuencia de esto, va á crearse en Valencia una situacion dificilísima y no exenta de peligros, porque el cierre de las zapaterías y probable paralización de algunas fábricas de curtidos que trabajan en gran escala, dejarán sin recursos á más de cinco mil personas, que no tienen otros que los del jornal diario para atender á sus necesidades.

Los patronos se muestran muy quejosos del ministro de Hacienda, que no ha querido atender sus pretensiones.

Más de cien industriales de varias profesiones se han dado de baja en la matricula, y, según se dice, los hormeros tienen el propósito de hacer lo mismo.

Como la excitacion de los industriales es grande desde hace días, las autoridades habian tomado las disposiciones oportunas en prevision de que llegara á alterarse el orden público.

Gran parte de las fuerzas de la Guardia civil han sido reconcentradas en Valencia sobre la linea férrea; hay también muchos guardias dispuestos á ir á la capital en el momento que reciban órdenes.

BALEARES

El día 9 de Julio se celebrará en Felanix un «meeting» de viticultores.

El alcalde liberal de Manacor se opone á que se celebre en la cabeza de partido, multando á las Sociedades que recibieron á la Comision de viticultores, suponiendo que el acto era ilegal y se oponía á las reformas del Gobierno.

Han causado grandísima sorpresa las noticias de Madrid, que aseguran que el Sr. Gamazo declara potestativo el impuesto de vinos.

Los viticultores han decidido abandonar los viñedos. El vino no tiene precio, y falta la demanda de género.

La prensa imparcial se ocupa preferentemente en este asunto.

ZARAGOZA

El alcalde de Borja, temiendo, sin duda, que en aquella poblacion se llegue á alterar el orden con motivo de la cuestion de Consumos, y otras que traen muy agitado al vecindario, ha pedido al gobernador que se envíe á Borja una compañía de Infantería.

Los vendedores de alcoholes y espíritus cerraron sus tiendas.

Se ha celebrado la reunion preparatoria para estudiar la forma en que debe protestarse contra los proyectos del Sr. Gamazo, que arruinan la viticultura.

Espérase que se celebrará un acto de gran importancia.

CIUDAD REAL

Aunque algo calmada, sigue la excitacion popular producida por haberse anulado la subasta de Consumos en aquella importante villa.

El alcalde convocó ayer á sesion ex-

traordinaria, en la que se evidenció que el administrador de Contribuciones faltó á su deber no resolviendo el expediente dentro del término señalado por la ley, y que el alcalde no reclamó oficialmente su pronta resolución, transcurrido el plazo prescrito.

Si el Ayuntamiento acuerda no administrar el impuesto, se desistirá de la manifestación proyectada.

BARCELONA

Sigue la huelga en Sans.

Los huelguistas piden la disminución de la jornada de trabajo, pues hasta hoy se les obliga á trabajar catorce horas.

El gobernador mandó á dichos puntos fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden é impedir que las Comisiones nombradas anteayer por los huelguistas de Sans cumplieran el encargo de recorrer los pueblos inmediatos para propagar la huelga.

Se agita aquí la idea de secundar á los comerciantes é industriales madrileños haciendo manifestaciones de protesta contra las nuevas tarifas.

CÓRDOBA

En aquel pueblo se produjo un tumulto al hacer los encargados de la Administración la cobranza de la contribución de Consumos.

Los vecinos del pueblo se opusieron á satisfacer los derechos que se les reclamaba, y el motín llegó á adquirir tales proporciones, que se hizo necesaria la intervención de la Guardia civil.

Los ánimos se apaciguaron y quedó restablecido el orden, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna.

BADAJOS

Gran número de mujeres de aquella antigua ciudad, capitaneadas por una vendedora del mercado, han hecho una manifestación para protestar contra el excesivo precio del pan.

Las manifestantes han recorrido las calles de la población gritando:

—¡Pan á real!

La pretensión de las mujeres no dejaba de tener fundamento, toda vez que se reducía á pedir que el pan se vendiera en armonía con el precio á que se expende el grano.

Reconociendo el alcalde que era justa la petición de las mujeres, las prometió que sus reclamaciones serían atendidas.

En vista de esto, la manifestación terminó con el mayor orden.

Más sobre los sucesos de París

París 5.

A las once de la noche han ocurrido algunos choques sin importancia en el barrio Latino. A las doce de la noche empieza á renacer la calma y la policía y las tropas se han dirigido á los cuarteles con objeto de estar dispuestos para cualquiera eventualidad. Las tropas de caballería acuarteladas en las afueras de París han recibido, por precaución, la orden de venir á París.

Los ministros se reunirán mañana en Consejo.

En una reunión de estudiantes verificada esta noche, se ha declarado que se rechazaban todos los actos de vandalismo cometidos en el barrio Latino desde hace dos días.

Muchos kioscos han sido quemados

por pequeños grupos de individuos de aspecto miserable. En los barrios situados al rededor de los mercados los destrozos materiales de todo género son muy considerables. Se han dado repetidas cargas y disparado muchos tiros de revólver. Los heridos son en gran número. Los grupos han sido dispersados y se ha restablecido la tranquilidad en todos los puntos de París. Además se han adoptado enérgicas medidas con objeto de evitar la repetición de los desórdenes anteriores. La policía y las tropas ocuparán varios puntos.

Los periódicos aparecen de acuerdo para declarar que los desórdenes ocurridos no son debidos á los estudiantes, ni á los obreros, sino á individuos pertenecientes á las últimas clases de la sociedad que la población rechaza.

Los periódicos dicen que el gobierno no ha decidido cerrar la Bolsa del Trabajo, de la que debían ser espulsados los sindicatos ilegalmente constituidos, añadiendo que esta cuestión tiene un carácter puramente jurídico, porque los sindicatos han declarado que no se negaban á cumplir la ley, la que será sometida á los tribunales competentes, esperándose que de esta manera se evitará el conflicto que se temía.

Circulan distintas versiones acerca del número de heridos que hubo anoche, el que varia de 50 á 100. Un manifestante fué muerto en la calle de Huchette por una bala de revólver disparada por otro manifestante. Un agente fué herido gravemente en un costado. A la una de la noche han ocurrido algunos desórdenes en la esquina de la calle Rivoli y Saint Denis, habiéndose quemado un kiosco y dándose varias cargas que dispersaron á los manifestantes. Gran número de estudiantes se han abstenido de tomar parte en las manifestaciones. Antes de las doce de la noche han sido dispersados fácilmente algunos grupos que se habían reunido en la plaza de la República.

A las tres de la mañana el cuerpo de M. Nuger ha sido extraído del Hospital de la Caridad y se asegura que será dirigido á una estación intermedia de la línea férrea de Lion con objeto de conducirlo á Clermont-Ferrand.

Un pequeño grupo ha quemado un kiosco en el Puente nuevo; pero ha sido fácilmente dispersado.

Gacetilla

Hemos recibido un ejemplar del programa para el gran concurso musical de Bandas españolas puramente civiles que ha de celebrarse en Valencia del 20 al 31 del actual.

La Junta general de FERIA del Ayuntamiento de aquella Capital llama á concurso á todas las que se dignen tomar parte en este Certamen nacional, y con el propósito de allanar en lo posible las dificultades que puedan originarse para las Bandas de diferente importancia y altura artística, y facilitar la concurrencia al Certamen, establece tres categorías ó Secciones, en la forma siguiente:

En la primera Sección estarán comprendidas las Bandas cuyo número de asociados no exceda de 28.

En la segunda, aquellas en que el

número de plazas sea mayor de 28 y no pase de 40.

En la tercera, el número de instrumentistas será desde 40 en adelante.

Se celebrarán tres Concursos parciales, é igual número de Honor, uno para cada Sección.

Los Concursos parciales serán para acreditar cada Banda en su Sección correspondiente, el grado de adelanto; y en los de Honor tomarán parte todas las Bandas que hayan demostrado en los Concursos parciales estar en condiciones para entrar en una noble lid, que es lo que constituye el Concurso de Honor.

Los Concursos parciales se verificarán en el día, sitio y hora que se señalen en el «Programa oficial de la Feria y Fiestas», y los premios que se adjudiquen consistirán en distintivos honoríficos que acrediten su derecho á tomar parte en el Concurso de Honor.

Al siguiente día de los Concursos parciales se celebrarán los de Honor, y solo podrán optar á premio las Bandas á las cuales se haya reconocido este derecho.

Los premios que se adjudicarán á las Bandas en el Concurso de Honor, serán tres para cada Sección, consistentes en efectivo metálico, en esta forma: Primera Sección; Primer premio, 1.000 pesetas; Segundo premio, 500 id. y Tercer premio, 250 id.; Segunda sección; Primer premio, 2.000 pesetas; Segundo premio, 1.000 id.; Tercer premio, 500 id.; Tercera Sección; Primer premio, 3.000 ptas; Segundo premio, 1.500 id.; Tercer premio, 750 id.

Las demás condiciones obran en el programa que no publicamos por su mucha extensión.

La policía urbana está en esta ciudad en completo abandono, como lo venimos indicando uno y otro día, no obstante hacer oídos de mercader los que están obligados á que tengan cabal cumplimiento las disposiciones vigentes sobre la higiene pública.

Pues según se nos ha manifestado ya varias veces, se hace cada día mas molesto, por no decir peligroso, el tránsito por la calle del Campamento á causa de los miasmas que se desprenden de dos solares ó casuchos semidermidos en que existe mucho ganado de cerda, y grandes cantidades de estiércoles que se remueven todos los días por la venta que se hace de ellos y por la continuada acción del ganado mismo.

También se nos asegura que en la calle de Santa Cecilia y otras á ella inmediatas se tienen en subterráneos y patios animales de igual clase que despiden aromas... pestilentes.

Sr. Alcalde ¿hasta cuándo se han de poder infringir impunemente en esta ciudad las ordenanzas municipales y bandos sobre policía urbana?

Dice «La Última Hora» que el Gobernador de la provincia trata de impedir arbitrariamente el «meeting», anunciado para el domingo en Felanitx, con objeto de tratar de defenderse contra los derechos sobre los vinos.

Añade el colega que el Sr. Guzman ha ordenado al Alcalde que prohíba la reunión, y que éste se niega á faltar á la ley, haciéndose inminente su dimisión y la del Ayuntamiento.

Concluye el colega diciendo que los

organizadores del «meeting» manifiestan que solo obligados por la fuerza, dejarán de celebrarlo; y que la indignación es general en Felanitx.

Desde que existe el monopolio de las cerillas vemos diariamente quejarse á muchos de que las cajas contienen escaso número de fósforos y que éstos son de tan mala calidad, que muchos resultan inservibles; de modo que cada día se va extendiendo entre los fumadores el uso del pedernal y eslabon, que por su módico precio y fácil manejo se hace recomendable.

Ha sido concedida la permuta que habían entablado los notarios señores Poquet, que sirve en Alayor, y Jaume que obtuvo la notaría de Binisalem en las últimas oposiciones.

Se trabaja con toda actividad para que pueda ser abierta al público á mediados del corriente mes, el nuevo balneario y establecimiento hidroterápico que se está montando en la casa número 29 de la calle de S. Francisco y número 1 de la plaza del mismo nombre en Palma.

Un capitán del ejército belga ha señalado una nueva y utilísima aplicación de la electricidad, gracias á la cual puede templarse el acero sin calentarlo. La base del procedimiento consiste en hacer servir de electrodo negativo á la pieza que se desea templar; la temperatura de la superficie se eleva considerablemente, se interrumpe el paso del fluido y se templá despues como de ordinario. Por el mismo procedimiento pueden templarse solo una ó varias partes determinadas de cualquier pieza metálica.

A motivo de repetidas quejas que habían llegado al Sr. Alcalde de Villarclos, éste ha rogado al Arrendatario de consumos de aquel pueblo D. Agustín Marqués, que por los dependientes del ramo se detuviera á las personas que inspiraran sospechas de dedicarse por la noche á hurtar frutos, á lo cual accedió el Sr. Marqués; y en la madrugada de ayer fué detenido por el guarda Juan Alzina un sugeto forastero, avecindado en aquella población que llevaba dos cestos llenos de fruta, siendo entregado á los serenos de aquel pueblo.

Celebramos la medida adoptada por dichos Sres. Alcalde y Arrendatario, y deseáramos que en esta ciudad se tomaran análogas disposiciones para evitar los abusos que con tanta frecuencia se cometen en la presente estación.

Según los informes que hemos adquirido, los enfermos del vapor inglés «Dante» continuaban en el día de hoy en estado relativamente satisfactorio, siendo de creer, á juzgar por el curso de la enfermedad, que ésta no ha sido de las calificadas de sospechosas.

En la mañana de ayer prestaron juramento ante el Sr. Alcalde de Villarclos, el personal de la Empresa de Consumos de dicha villa, para el año 1893 á 94.

Administrador: D. Francisco Compañy.

Cabos: D. José Vila Victory y Juan Borrás.

Fieles: D. José Ferro y José Pretus. Vigilantes; D. Juan Alsina, José Sintes, Miguel Sintes, Jaime Mari, Juan Mari Tur, Juan Mari Mari, Francisco Ferrer, José Cardona, Juan Costa y Juan Anglada.

Leemos en un diario de Palma:

«Ayer tarde el telégrafo comunicó la grata nueva de que el cabildo de la Catedral de Valencia al deliberar sobre las oposiciones últimamente celebradas para proveer la canonía lectoral de aquella basílica Metropolitana había designado á nuestro paisano el joven catedrático de este seminario don Bartolomé Barceló.

Con el placer que siente el corazón de todo amante de su país y de sus paisanos, felicitamos al Sr. Barceló por tan señalado triunfo.»

«Se ha restaurado la capilla dedicada al Beato Raimundo Lulio de la plaza del Temple, adosada á la esquina de la calle del Sol, y esta noche á las ocho se celebrará la ceremonia de la bendición.

Merecen verdaderos plácemes los que han contribuido á dicha restauración, siendo de encomiar la buena idea de conservar un verdadero recuerdo de una de las glorias de Mallorca.»

Cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad:

D.^a Josefa Poy; Antonio Costa; Jaime Colomar; Gerónima Fegarol; Carlos Barbastro; Mariano Boladerar; José Arrilea; Daniel Serres; José Martínez; Francisco Navarro; María Cardona; Miguel Comas; Vicente Junquer; Catalina Reus; Pedro Juan Despatro; Francisco Vidal; Francisco Canovas; Agueda Vulives; Francisco Rambla; Alejandro Lopez; Adolfo Samperio; Paca Gonzalez; María Gimenez; Jaime Espasa; Atalia Donada; Tomás Payeras; José Roura; Rita Escudero; Pedro Quintana; Margarita Mercadal; José Roselló; Rafael de Soria; Cristóbal Perez; Antonio Artigues.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons con asistencia de los Sres. Colom, Orfila (Don Gabriel) Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Pons Pons (D. Antonio) Carreras y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de adquisición de adoquines para el empedrado de las vías públicas durante el año económico próximo, adjudicada á favor del único postor D. Francisco Mari y Ferrer.

Se acordó devolver la fianza al contratista de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público en el año económico último y á todos los demás que tengan cumplidos sus servicios.

Se acordó la colocación de un toldo en la fachada del casino Menorquín con sujeción á las reglas establecidas.

Accediendo á lo solicitado por D. Marcos Mercadal Neto y don Pedro Sintes Mercadal, se acordó autorizar el traspaso que hace aquél á éste del arriendo del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 94.

Accediendo á lo solicitado por D. Fernando Ginart se acordó arrendarle la caseta carnicería n.º 10 durante el año económico de 1893-94 con obligación de cederla á la Corporación Municipal cuando se la reclame por no existir disponible ninguna otra.

Se desestimó una instancia de don Juan Pallicer Villalonga en la que solicita se le arriende la caseta carnicería n.º 8 toda vez que ya se tiene acordado que no se alquile ninguna por precio inferior al anunciado en la última subasta.

Se acordó expedir una certificación posesoria redactada por el procurador D. Gabriel Orfila á nombre de D. Antonio Carreras Olives.

Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva una instancia de D. Agustin Landino Vives en la que solicita se le admita la renuncia del cargo de concejal de este Ayuntamiento fundada en tener mas de 60 años.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó admitir al arrendatario del impuesto de consumos del corriente año económico la fianza que prestó como garantía en el anterior.

Se fijó el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el presente año económico.

Se acordó solicitar de la Administración de Contribuciones el nombramiento de repartidores para cubrir el déficit de consumos del año económico de 1892-92 conforme á lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento del ramo.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Según noticias de Tolon, en aquella rada chocaron con gran peligro de que ocurriese una catástrofe, el acorazado «Magenta», que regresaba de una maniobra, y el «Redoutable», que estaba anclado. Gracias á la poca velocidad del primero y á estar parado el segundo, todo se redujo á arrancarle el «Magenta» al «Redoutable» algunas planchas del blindaje y al susto de las tripulaciones de ambos navíos.

—Por telegrama del ministerio de la Gobernación se participa al Sr. Gobernador civil de Barcelona que el Cónsul de España en Newcastle comunica que á bordo del vapor «Myrte Branch», que llegó á aquel puerto el 25 de Junio desde Nantes, ocurrió una defunción del cólera. Al recibirlo el Sr. Larroca dió las oportunas órdenes á los directores de Sanidad de Barcelona y de Villanueva y Geltrú para que ejerzan la mayor vigilancia y procedan al examen de la documentación de los buques que procedan de los citados puertos.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 6.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'10
4 por ciento Exterior.	75'20
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'12
Id. id. id. 1890.	97'25
Banco Hispano-Colonial.	80'50
Ferro-carril de Francia.	00'00
Ferro-carril del Norte.	35'35
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	54'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	61'00
Obligaciones C.º Trasatlántica.	74'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	12 rs. vn. paga alcista.

Todo fin próximo.

Cambio Mahonés

Valores locales

Sin alteracion.

Barcelona 6 10'20 n

4 por 100 Interior.	68'30
4 por 100 Exterior.	75'20
4 por 100 Amortizable.	76'50
Cubas 86.	107'00
Cubas 90.	97'25

Coloniales	40'25
Ferro-carril Norte	30'50

—

Madrid 7.—12'10 madrug.

4 por 100 Interior.	68'30
Paris 4 por 100 Exterior.	63'00
Renta francesa 3 por 100.	97'85
Londres 4 por 100 Exterior.	62'82

Oficial

Madrid 6.

4 por ciento Interior.	68'30
4 por ciento Exterior.	75'40
4 por ciento Amortizable.	77'20
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'75
Acciones Banco de España.	358'00
Paris á la vista.	19'25
Londres á la vista.	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 4 h. 39. Pónese 7 h. 30.

7.

1822 —La Guardia Real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional.

Stos. Odon y Serafin obispos y S. Lorenzo de Brindis.

Santo de mañana.—Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en santa María

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	758'49	757'68
Termóm. seco	28'0	29'5
Humedad relativa	50	42
Dirección del viento	O.	SSO.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado

Tem. máx. á la sombra.	30'0
Id. máx. al sol.	41'3
Id. mínima.	20'3
Id. id. irradiación.	18'5
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	192
Lluvia en id. en mm.	
Evaporación en id.	7'3
Ascenso del baróm. id.	0'02
Descenso id. en id.	

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 6

De Marsella vapor «Cabo S. Antonio» Cap. D. Monpian Torres con 27 trips. y carga general.

De Nisa goleta italiana «María Luisa» Cap. Sr. Esteban Roger con 7 trips. y lastre.

Entrados el 7

De Alcudia laud «Sto. Tomás» patron Vicente Suan con 4 trips. y efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 28.—1 buey, 258 kilos, Torra Blanca; 1 vaca, 192, Binierray; 1 id., 231, Algendar de Antonio; 1 ternero, 207, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 id., 219, Se Cavelleria (Mercadal); 1 ternera, 76, Ses Costas; 2 carneros, 20, Cutaina de Vinent; 3 id., 39, Binimaimut; 3 id., 38, Capifort; 2 id., 21, estancia Biniaxa de Juan, y 2 id., 25, estancia Turrent Mudorru.

Dia 29.—1 buey, 133 kilos, Son Vives; 1 ternero, 165, estancia Binierraga; 1 id., 107, Binidunaira; 1 ternera, 87, Pedro Pons Vinent; 1 id., 68, Biniurdó, y 1 carnero, 13, Capifort.

Dia 30.—1 vaca, 135 kilos, Pedro Pons Vinent; 1 id., 154, Tirant Nou; 1 ternero, 105, id.; 1 id., 116, Binidunaira; 1 id., 193, Lluriach; 1 ternera, 96, Refal Nou; 1 carnero 8, Son Perral, y 2 id., 23, huerto de Murillo.

Dia 1.º—1 buey, 264 kilos, Lluriach Nou; 1 vaca, 136, Binigurdó 1 id., 145, Juan Meliá; 1 id., 143, Biniay Nou; 1 ternero, 113, Mungofra Nou; 1 id., 91, estancia Son Pons de Fiol; 1 ternera, 87, estancia de Pedro de Senarru; 1

id., 81, Tirant Nou; 2 carneros, 16, Curniola; 2 id., 27, Binicalaf de Frau; 1 id., 17, Son Perral, y 2 id., 35, Sant Antoni.

Dia 2.—1 ternero, 101 kilos, estancia de Pedro de Senarru; 1 id., 173, Mungofra Nou; 1 id., 152, estancia Biniaxa; 1 ternera, 111, La Cova; 2 id., 191, Tirant Nou, y 1 carnero, 17, Sant Antoni.

Dia 3.—1 vaca, 148 kilos, Santa Ularia de Dalt; 1 id., 140, Santa Ponsa (Alayor); 1 ternera, 74, Binigurdó; 2 carneros, 21, estancia Binicalaf de Frau; 1 id., 16, estancia Son Perral, y 1 id., 15, Sant Antoni.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 6.—5'40 t.

En el Senado el duque de Mandas ha pedido esplicaciones acerca de la salida del Sr. Montero Rios del ministerio, y el Sr. Sagasta las ha dado detallando la fórmula de la transacción convenida respecto de las reformas de Justicia.

El Sr. Montero Rios confirma la exactitud de las esplicaciones dadas por el Sr. Sagasta, cuya actitud considera correctísima, y ha manifestado además que votará con el Gobierno como perfecto ministerial.

Madrid 6.—5'45 t.

El Sr. Silvela sigue mejor de la indisposición que le aqueja.

El Sr. Suárez Valdés apoyará mañana una enmienda al proyecto de reformas militares, solicitando la creación de un octavo Cuerpo de Ejército con residencia en Galicia.

En París la fuerza armada ha dado nuevas cargas contra los alborotadores, resultando varios heridos. Las turbas han incendiado algunos tranvías.

Sigue la huelga de los barrenderos públicos de esta villa.

Madrid—7'3'20 madrug.

En la calle de Segovia ha ocurrido una colisión entre barrenderos y guardias de Orden público que había mandado el Gobernador.

Las mujeres han tomado parte en la colisión, arrojando piedras contra los agentes de la autoridad.

Se han cruzado algunos disparos, resultando heridos tres guardias y tres barrenderos.

Se han hecho sesenta detenciones.

Madrid 7.—9'25 m.

Se han agravado algunos de los heridos en la refriega de anoche.

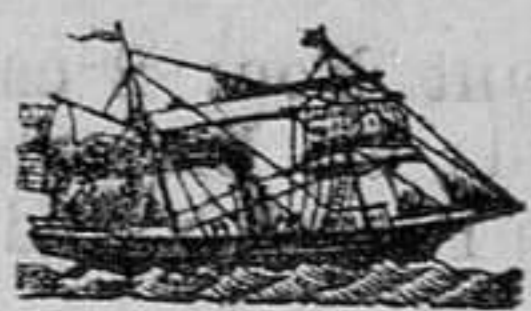
Las calles continúan sin barrer.

En algunos distritos se ha organizado servicio de barrenderos que resulta deficiente.

Barcelona—7'12'10 t.

Las noticias sanitarias de Palafrugell, Gerona y Tarragona son satisfactorias.

En esta capital se goza de perfecta salud.



VIAJES DIRECTOS
ENTRE MAHON Y BARCELONA Y
VICE-VERSA

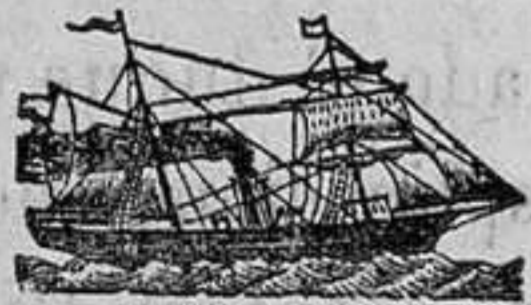
DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo próximo, 9 de Julio,
á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite
carga y pasajeros y lo despachan los señores
Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel,
núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles,
12 del corriente, á las seis de la tarde.
Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll
y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA
Sociedad Mahonesa de Vapores

Precios de pasajes que regirán en el via-
je del día 9 de Julio que debe emprender
el vapor

NUEVO-MAHONÉS

de Mahon á Alcudia
de Mahon á Barcelona
de Alcudia á Barcelona
y vice-versa.

Pesetas 7'50 en 1.ª cámara
» 5'00 en 2.ª cámara
» 2'50 en cubierta

El 15 por 100 á cargo del pasaje.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahon 5 Julio 1893.—El Administra-
dor-Gerente, Juan Talavull.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses deven-
gados hasta 30 de Junio último por los
depósitos constituídos en anterioridad al
1.º de Abril próximo pasado.

Se suplica á las personas que tienen he-
chas imposiciones en la Caja de Ahorros
de esta Sociedad se sirvan presentar su
respectiva libreta para abonarles en ella
los intereses devengados hasta 30 de Junio
último.—Mahon 2 Julio de 1893.—Gona-
lons, Carreras y C.ª

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y
15 de los Estatutos se convoca Junta gene-
ral ordinaria de accionistas para el día 22
de este mes, á las seis de la tarde en el edi-
ficio que ocupa la Sociedad

Para tener derecho de asistencia se nece-
sita depositar veinte acciones á lo menos
en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se
admitirán desde el día de mañana. El de-
recho de asistencia se puede delegar en
otro accionista.

Los señores que tengan acciones dep-
ositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán
presentarse á recoger las papeletas que acre-
diten su derecho de asistencia desde el lú-
nes 17 del corriente.

Mahon 7 Julio 1893.—P. A. de la Jun-
ta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Se-
cretario.

Subasta

El día 9 de Julio á las once de la maña-
na se venderá en licitacion verbal en el
despacho del Notario D. Francisco Andreu
el predio nombrado «Binichiquet» situado
en el distrito de San Clemente, término
de Mahon, con sugesion á las condiciones
que están de manifiesto en el despacho de
dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el co-
lono y para el propietario, dos pozos, cin-
co cisternas y todos los edificios necesarios
y mucho arbolado.

Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y
situadas al lado de la casita llamada del
General, alumbradas con luz eléctrica.
Para horas y demás en las propias casitas.

IMPORTANTE AVISO
A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras
materias inertes.

ABONO QUIMICO

Especial para patatas.
» » hortalizas y remolachas.
» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la mane-
ra de administrarlos y se regala al comprador la medida
exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de
corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante
Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, Nueva, 8.

MAHON

El medicamento más eficaz para la pronta
curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**,
la anemia, palidez, inapetencia y debilidad
general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro,
manganeso y pepsina. Producen maravillosos
resultados en la curación de las enfermedades
crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los
ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Boñill, D. Jaime
Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa exportadora de vinos finos y aguardientes

ANÍS DE AMBOS MUNDOS

ANÍS FLAMENCO

PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. De venta en Mahon: Farmacias de D. Rafael Galvez,
D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

En Mercadal, Farmacia de D. Antonio Villalonga; y en Ciudadela, en la de D. Juan
Gornés.

EFERVESCENTE

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Subasta

El día 9 del actual á las 11 de la maña-
na se venderán en el despacho del Notario
D. Francisco Mercadal siempre que la pos-
tura sea del agrado de su dueño las fincas
que radica el término de Alayor y son:

1.º Un grupo de terreno de unas 2 cuar-
teras y 3 barcillas tierra sembradío situado
en el punto conocido por Costa Blanca.

2.º Dos viñas de 2.000 cepas cada una
y un campillo de unas 4 barcillas, que for-
ma todo un solo grupo situado en el punto
conocido por camino de Rafalet.

Y 3.º Una porcion de unas 3 cuarteras
tierra sembradío situado en el punto co-
nocido por Camp Real.

Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA
CONSIGNA quedan abiertas al público.

Para horas y demás dirigirse á las prop-
ias casetas ó á Francisco Mus, calle de
S. Alberto n.º 13.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de
VISTA-ALEGRE reuniendo todas las
condiciones apetecibles para los bañistas.

Para horas y demás en las mismas ca-
setas.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas si-
tuadas en la VINETA á orillas de este
puerto.

Para precios y horas dirigirse á las mis-
mas ó calle de Isabel II núm. 44.

VINO TINTO CATALAN

á 2 pesetas el quarter y al detall á 35 cén-
timos de peseta el litro.

Sardinas para pescar á 3 pesetas
arroba.

INFANTA, NUM. 90.

AVISO

En poder del primer macero lo está un
carnero que se encontró extraviado el cual
se entregará á la persona que acredite ser
su dueño.

TRASLADO

JUAN ESPÍ

participa á sus parroquianos y al público
en general haberlo efectuado de la calle
Cuesta Deya á la de Gracia núm. 11.

Vedado

Queda terminantemente prohibida toda
especie de caza en el predio Milá Vell y
estancia del mismo nombre.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de
Gracia. Para informes en la misma calle
núm. 46.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán
superiores AZUCARES REFINADOS,
propios para la elaboracion de conservas y
almibares, para confitar frutas y fabricar
toda clase de repostería, á precios suma-
mente módicos.

Azúcar quebrado superior á 40 céntimos
de peseta los 400 gramos.

Pilé, Grasullo y Polvoron á 47 céntimos
de peseta los 400 gramos.

13, HANNOVER, 13.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Octubre próxi-
mo la casa calle de Hannover núm. 18.

Para informes, en la hojalatería de Con-
forto, calle Portal de Mar.

Sociedad Circo Colon

El domingo próximo tendrá lugar el
acostumbrado baile y en los intermedios
el Orfeon Mahonés dirigido por D. Juan
Salom, cantará los aplaudidos coros,

FLORS D' MAIG

Y

LA MARSELLESA

A las nueve.